



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1210-2018-UNAP

Iquitos, 12 de setiembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que, el artículo primero de la Resolución del Consejo Universitario N° 036-2018-CU-UNAP, del 18 de mayo de 2018, resuelve rectificar, con eficacia anticipada el error material consignado en los alcances de la Resolución del Consejo Universitario N° 265-2017-CU-UNAP, del 22 de diciembre de 2017, de acuerdo a los siguientes términos:

"Parte considerativa. Cuarto párrafo:

*Que, mediante oficio de visto,... solicita la conformación de los comités de seguridad: Biológica, integrada por doña **Teresa de Jesús Mori Cabrera**,...; química, integrada por... don **Jorge Enrique Bardales Manrique**,...*

Parte resolutiva:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar los Comités Institucionales de Seguridad Biológica, Química y Radiológica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrada de la siguiente manera:

2. Comité de Seguridad Química

Jorge Enrique Bardales Manrique

Presidente"

Que, en la parte considerativa de la Resolución del Consejo Universitario N° 036-2018-CU-UNAP, se especifica el nombre correcto a rectificar como Teresa de Jesús Mori Del Águila, sin embargo el error material se origina en la parte resolutiva que se especifica los nombres y apellidos como Teresa de Jesús Mori Cabrera;

Que, por las razones expuestas, es conveniente precisar el error material consignado en el artículo primero de la Resolución del Consejo Universitario N° 036-2018-CU-UNAP, respecto a los nombres y apellidos correcto de doña Teresa de Jesús Mori Del Águila; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Precisar que la información contenida en la parte correspondiente del artículo primero de la Resolución del Consejo Universitario N° 036-2018-CU-UNAP, del 18 de mayo de 2018, es según el siguiente detalle:

Debe decir : "Parte considerativa. Cuarto párrafo:

Que, mediante oficio de visto,... solicita la conformación de los comités de seguridad: Biológica, integrada por doña **Teresa de Jesús Mori Del Águila**,...; química, integrada por... don **Jorge Enrique Bardales Manrique**,...

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL